



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para las Finanzas
Oficina Nacional de Crédito Público

Addendum N° 2 a la Convocatoria para la Oferta Combinada “Bono del Sur III”

La República Bolivariana de Venezuela por órgano del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, emite el presente addendum (“Addendum N°2”) a la Convocatoria (la “Convocatoria”) para la Oferta Pública de la Oferta Combinada “Bono Sur III” publicada por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas el 13 de Agosto de 2007:

En consecuencia, se modifica la Oferta de la siguiente manera:

Cronograma de la Oferta Combinada:

Día y Fecha	Hora (Caracas 04GMT)	Evento
Viernes, 17 de Agosto de 2007	11:30 a.m.	<i>Fin de recepción de Órdenes de Compra por parte de las Instituciones Financieras a los Inversionistas interesados en participar.</i>
	2:00 p.m.	<i>Vencimiento del Período de la Oferta Bono del Sur III y de remisión de ordenes de compra al B.C.V.</i> Las Entidades podrán remitir, enmendar o retirar las Órdenes de Compra, recibidas de los inversionistas y las de cuenta propia, hasta las 2:00 pm. Las Órdenes de Compra que hayan sido recibidas hasta dicha hora y no retiradas, se considerarán definitivas, no siendo aceptado ningún tipo de ajuste a partir de esa hora.

Procedimiento para la Presentación de Órdenes de Compra:

- Las Entidades deberán presentar las Órdenes de Compra recibidas de los inversionistas, siguiendo las indicaciones establecidas en el Instructivo de la Oferta Combinada y especialmente en las Características de la Oferta Combinada. Las Entidades podrán recibir las Órdenes de Compra a partir de las 9:00 a.m. del día martes 14 de agosto de 2007 hasta las 11:30 a.m. del **día viernes 17 de agosto** de 2007, y podrán iniciar la presentación de estas Órdenes de Compra que hayan sido recibidas o se reciban ante el Banco Central de Venezuela a partir de las 9:00 a.m. del día miércoles 15 de agosto de 2007 hasta las 2:00 p.m. del **día viernes 17 de agosto de 2007** de agosto de 2007.

Los términos y condiciones establecidas en la *Convocatoria para la Oferta Combinada “Bono Sur III”* y del *Addendum N° 1 a la Convocatoria para la Oferta Combinada “Bono del Sur III”* que no hayan sido modificados por el presente Addendum N° 2, se mantienen vigentes.

Caracas, 14 de agosto de 2007.